



ACTA SESION ORDINARIA N° 11
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE ABRIL DE 2018

En Curacaví, a 09 de abril de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

No asiste la concejala señora Sandra Ponce Baeza quien se encuentra con certificado médico por el mes de abril de 2018.

SEÑOR ALCALDE. Informa que la concejala Marcela Sepúlveda envió un correo donde señala que no puede asistir a la sesión de concejo de hoy día.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2018.
- Audiencia pública.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Informa que la próxima semana entregará todas las actas pendientes del año 2017.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa reunión sostenida en la mañana de hoy con la Ministra de Transportes por el tema de los buses. Conversaron temas de corto plazo, temas de fiscalización. Esto fue reforzado por un oficio que mandó la Dirección de Tránsito a la Seremi de Transportes para pedir mayor fiscalización para temas bien específicos. Se comprometieron que iban a tratar de reforzar la fiscalización entendiendo que no es posible tener a cada rato a un fiscalizador en la comuna.

El tema de los perímetros de exclusión es lo más de fondo. Dijo que lo iba a estudiar, también coincidía que podía ser una alternativa mucho mas de fondo, que la próxima semana se iban a comunicar de nuevo para ver si es que había algún avance en ese tema para poder empezar a trabajar.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta qué posibilidades hay que el alcalde lidere un movimiento para poder sensibilizar el tema del tren que pase por Curacaví - Casablanca

SEÑOR ALCALDE. Responde que también se conversó el tema con la Ministra entendiendo que esta es una cuestión a varios años plazo. Ella tiene una visión que efectivamente es un tema largo, un tema que todavía falta mucho paño por cortar.

Le decía que hoy día lo que se ve más armado es la propuesta China de una empresa Chilena pero la Ministra e decía que hay ciertos temas que no le cuadran dentro de la propuesta, tienen que analizarla con mucho más detalle.

Reitera que este es un tema que tiene para muchos años. Los tiempos que tenía esta empresa eran tiempos bastantes optimistas de cinco años desde que obtienen los permisos. La Ministra decía que la primera propuesta que le tocó ver más formal fue en el año 92 porque también EFE está haciendo sus estudios. Hay varios temas que están dando vueltas y lo que le decía es que ella considera que si se hace un proyecto así se tiene que considerar conectividad no solamente para Valparaíso - Santiago sino que también comunas intermedias. Reitera que todavía no hay nada muy concreto para empezar a trabajar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que les hará llegar la citación formal pero la Cuenta Pública se realizará el próximo viernes 13 de abril a las siete de la tarde. Es una sesión de concejo extraordinario.

CONCEJALA ARCO. Señala que por su trabajo le será imposible asistir ya que debe viajar a otra región, incluso viaja hoy día en la noche, pregunta si se podría hacer en otra fecha.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene otra fecha ya que después está toda la programación de la Fiesta de la Chicha. .

CONCEJAL GUZMAN. Señala que a la Cuenta Pública los concejales pueden ir o no.

SEÑOR ALCALDE. Les recuerda que es una sesión extraordinaria de concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

Se entrega un ejemplar de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, enviado por la SUBDERE.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Sanción carta de la señora Marcela Fuentes Jaque, de fecha 21 de febrero de 2018, que solicita renovación del contrato de arriendo sobre el bien municipal (ex oficina de turismo), ubicado en la plaza "Presidente Balmaceda", comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Explica que para tener algunos criterios se hizo un estudio de mercado, hay un restaurant que está por cerca y cobran un millón doscientos. Lo locales que están desde la calle Presbítero Moraga hacia arriba cobran 250 mil pesos.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que cobran 300 mil pesos porque están al lado de su local.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que la municipalidad tiene acceso a los contratos y le habían dicho que eran 250 mil pesos. Si se cobrara lo que dice la ordenanza, aunque tiene la posibilidad de ajustar el valor, si es que alguien se quisiera instalar así de la nada serían 320 mil pesos mensuales.

CONCEJALA ARCO. Opina que sería injusto cobrar más del cuatrocientos por ciento de una sola vez, tienen que contabilizar que no va a pagar electricidad ni otras cosas que sí pagan esos otros locales. Cree que se debe ver algo para darle la posibilidad que siga ahí y después ir gradualmente subiendo.

SEÑOR ALCALDE. Está de acuerdo en ir ajustando al valor de mercado. Les pregunta cuánto podría ser el arriendo.

CONCEJALA ARAOS. Propone 150 mil pesos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 63/04/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y DOÑA MARCELA QUIMIA DE LOURDES FUENTES JAQUE, SOBRE EL BIEN MUNICIPAL, EX OFICINA DE TURISMO, UBICADO EN LA PLAZA "PRESIDENTE BALMACEDA", COMUNA DE CURACAVÍ, PARA SER UTILIZADO COMO KIOSCO DE COMIDA RÁPIDA, POR UN PERIODO DE DOCE MESES, A CONTAR DEL 02 DE FEBRERO DEL 2018, Y POR UN MONTO DE \$ 150.000.- MENSUALES, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018.

Carta de don Felipe Villavicencio Cabrera, Presidente de la Junta de Vecinos "Villa Los Pensamientos", de fecha 23 de marzo de 2018, que solicita comodato del terreno ubicado en la intersección de las calles Diego de Prado con Avenida Teniente Bernardo Escobar.

SEÑOR ALCALDE. Informa que hay un espacio que es de equipamiento en el plano de loteo que nunca se construyó. Ellos quieren postular a un proyecto para hacer una sede y lo quieren por veinte años.

ACUERDO N° 64/04/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO, POR VEINTE AÑOS, A LA JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS PENSAMIENTOS", UN ESPACIO DEL TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO, UBICADO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES DIEGO DE PRADO CON AVENIDA TENIENTE BERNARDO ESCOBAR, PARA QUE PUEDA SER DESTINADO A SEDE SOCIAL.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 09 DE ABRIL DE 2018.

Carta de don Adrian Ortega Agurto, vecino de la villa El Sol, de fecha 21 de marzo de 2018, que expone problemas de basuras y otros en Cerro de la Villa El Sol.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lamentablemente este es un terreno de Bienes Nacionales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 51 de fecha 05 de abril de 2018 de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite informe sobre las contrataciones del personal periodo enero – marzo de 2018, según lo establecido en la Ley N° 20.922.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

PUNTOS VARIOS :

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Se refiere a hecho ocurrido en la última sesión cuando una persona pidió autorización para hablar. No le parece que venga cualquier persona al concejo y que los concejales se estén prestando diciendo a todo sí cuando son ellos los que tienen que hacer cumplir el estamento municipal. Informa que después en las redes sociales hubo varios comentarios de parte de esta persona, no muy buenos, ya que atacó al alcalde y a los concejales.

Recuerda que las personas deben pedir audiencia como corresponde porque hay temas que son materia de la administración y otros no, para eso está el filtro que es el secretario municipal. Quiere que quede como acuerdo que ellos deben ser solidarios porque cuando se opuso a que esta persona hablara también podría haber dicho que esta persona venía a atacar a alguno de los colegas concejales y ahí es cuando deben ser solidarios y decir no. Insiste que quiere que quede un acuerdo que toda persona que venga a este concejo que debe pasar por el colador del secretario municipal como debe ser.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que en el reglamento interno del concejo está regulada la audiencia pública pero también está que si es que hay unanimidad en el concejo se puede dar la palabra a una persona sin que haya pedido audiencia previamente. Se puso unanimidad por lo mismo que ahora se está diciendo y se ha hablado varias veces, cree que una de las cosas es que el concejo se respete como la solemnidad, las funciones que tienen, y para lograr eso se requiere también que la gente sepa cuáles son los procesos porque si tienen una tabla, tienen una forma de tratar los temas lo lógico es que se respete.

El filtro para pedir audiencia pública es el secretario municipal quien está a cargo del proceso, distinto es si es que alguien viene al concejo y quiere hablar saltándose todos los conductos regulares. Cree que se debe ser muy estricto con los conductos regulares porque sino al final se pierde el foco y el reglamento interno del concejo ya contempla mas allá del acuerdo que se pueda tener.

CONCEJALA ARCO. Pide disculpas porque cree que también cometió un error ya que no conocía a la persona, le causó cuidado porque creyó que venía con las otras personas que tenían audiencia, pero cuando se fueron esas personas y él se quedó se sorprendió. Cree que el colega Guzmán tiene toda la razón, se debe respetar lo que dice el concejo, lo que dice el reglamento.

Reconoce que pecó de ingenua porque no debió haber pensado en darle la palabra porque se presta para que después salgan hablando en las redes sociales cosas que no son efectivas. Lamentablemente estas cosas las manejan otras personas. Cree que todo venía desde antes manejado y ellos pecaron de inocentes.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que el caballero venía a saber todo lo que había pasado en la carretera, que era lo que el alcalde había dicho en su cuenta al concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Plantea su preocupado porque a don Ambrosio Moreno, del sector Lo Alvarado y que se le incendió su casa, aún no le ha llegado la mediagua y ya van a hacer cuatro semanas de ocurrido el incendio.

SEÑOR ALCALDE. Señala que va a ver qué paso ya que esta es una situación urgente y se debió ya haber estado solucionado. Pregunta vía celular al Administrador Municipal por el caso quien le dice que mañana irán a buscar la mediagua.

3.- Reitera el reembolso de los pasajes, 45 mil pesos, del seminario al que asistieron los concejales a Puerto Montt, aún no les ha llegado, y quiere saber qué está pasando porque es mucha la demora.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al secretario municipal para que lo vea con la Diafi ya que el decreto lo firmó el 2 de abril.

4.- Informa que fue invitado a una parcela en Cuyuncaví y se encontró que lo cerraron, dice "Condominio Cuyuncaví" porque pusieron un portón y cree que después les van a empezar a cobrar la luz y el agua porque es privado, una cosa que antes era campo abierto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tiene entendido que se hizo un loteo en un terreno particular, de hecho tienen un problema porque cuando han conversado del tema del agua, que ahora por primera vez están conversando con representantes de Cuyuncaví, uno de los temas pendientes es el tema de la situación legal de los caminos porque como son loteos los caminos nunca los han entregado a la municipalidad, y si son caminos privados no pueden tirar redes de agua.

CONCEJAL GUZMAN. Solicita que se pueda ir a fiscalizar para saber si eso está bien o mal.

5.- Recuerda que tienen que aprobar las patentes de alcohol en junio, pero por una situación anexa se encontró con un dictamen que mandó la Contraloría General de la República, cree que ahora todos los departamentos de patentes. Tienen que enviar un documento a los comerciantes porque tienen que tener un informe técnico del local comercial si se ha hecho una transformación y es por eso que algunas municipalidades están cobrando como diez mil pesos. Pregunta si eso se va a implementar aquí o cada municipalidad tiene una visión distinta.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si tiene ese dictamen para revisarlo y saber de qué se trata.

CONCEJAL GUZMAN. Responde que no pero se lo va a conseguir.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta por los chips para los perros.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esta semana debieran estar licitando pero advierte que están agotados.

2.- Pregunta si hay proyectos de ciclo vías por ejemplo para el camino a María Pinto porque la gente dice que quedó bastante buena la que va hacia Cerrillos y le preguntan por qué no se han preocupado por el camino hacia Quebrada Honda porque también va mucha gente a trabajar en bicicleta.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que el año pasado en este mismo concejo se aprobó una consultora que ha estado trabajando en ciclo vías y eso ya está bien avanzado.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si está considerado también en las caleteras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es más complicado porque hoy formalmente quien tiene competencia en las caleteras es la concesionaria.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Señala que desde el Cementerio hasta llegar a Campolindo quedó sin luminarias.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ese es un tema que también se planteó a la concesionaria si es que en algún momento se abre la posibilidad de contar con luminarias en ese sector. Tiene la posibilidad de que salga porque no es mucha plata, pero para poder intervenir tiene que ser la concesionaria pero también está dentro del plan de trabajo que les han pedido a ellos.

4.- Recuerda que hace un tiempo informo que falta un disco pare saliendo desde Las Rosas o camino de Lo Aquila en el paso nivel.

5.- Pregunta si tomaron en cuenta el tránsito en Presbítero Moraga, lado sur por lo complicado que es, sobre todo para las automovilistas que no son de la comuna.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ahí hay nueve maniobras que se pueden hacer, están contabilizando para un semáforo, estamos esperando la respuesta de la Secpla para ver si se justifica la instalación, obviamente que se requiere de una regulación y es lo que se está estudiando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

6.- Propone ver una forma de canalizar a través de las juntas de vecinos para retirar artefactos malos que la gente tiene en sus casas y que no saben qué hacer con ellos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se está coordinando un operativo grande con la empresa de las áreas verdes. En recolección de residuos se han disparado los montos que se ha tenido que pagar por todo lo que han tenido que ir a votar a Santiago

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Recuerda que hace un tiempo estuvieron viendo el tema de contar con una oficina para atender a los inmigrantes, cree que ahora hay que hacerlo por el abuso que hay contra ellos y del hacinamiento en que están viviendo hoy día. La comuna cuenta con muchos de ellos, tanto en la parte urbana como rural

SEÑOR ALCALDE. Informa que esta semana va una delegación del departamento de educación a la municipalidad de Estación Central, ya que tienen bastante experiencia en el tema, para ver las adecuaciones que tuvieron que hacer en las escuelas municipales. Respecto al tema del hacinamiento en que estarían viviendo ahí hay que verlo a través de la dirección de obras para hacer las denuncias y poder fiscalizar.

También tenemos gente preparada en la municipalidad para poder recibirlos. Los otros temas que han ido saliendo hay que atacarlos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- informa que hoy se encontró con unas personas que le hicieron ver que la empresa SAEP, que normalmente ofrece trabajos a gente de Curacaví para llevarlos a Santiago, les están haciendo contratos por trece días, los despiden y luego les hacen contratos por cinco días mas y los reubican. Ellos están extrañados porque pensaban mínimos en una estabilidad de tres meses.

SEÑOR ALCALDE. Señala que va a averiguar qué es lo que está pasando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que recibió muchas denuncias que en el sector de los puentes, sector de Lepe, hay una gran cantidad de botadero de escombros y basurales. Va a ir en la semana y va a traer fotografías para ver cuál es la dimensión de esa cantidad de escombros y basurales.

SEÑOR ALCALDE. Señala que mañana tiene reunión con la gente de Vialidad porque estuvo la semana pasada reunión con la Seremi de Obras Públicas, le cobró la palabra que había con el Seremi anterior que iban a hacer una limpieza de la Cuesta Barriga y no paso nada. Ahora se comprometieron y le llamaron porque vienen mañana para este tema de la limpieza.

3.- Informa que le preguntaron propietarios del sector hacia Cerro Viejo, entre El Crucero y el badén, hay varias personas, por la posibilidad de alguna máquina de Vialidad les arregle el camino.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Pregunta por la licitación con la empresa de parquímetros si la administración ya ha visto ese tema.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están terminando las bases de la licitación, están en un proceso de socialización con los vecinos de los sectores afectados. Han tenido reuniones en todos los sectores donde se van a instalar parquímetros.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si se ha hecho algún estudio por parte de la dirección de tránsito para ver la capacidad que van a tener estas calles aledañas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

5.- Informa que la junta de vecinos de Isabel Riquelme le reiteró la limpieza de los desagües y cámaras que no se ha hecho.

SEÑOR ALCALDE. Responde que generalmente se hace durante el mes de abril – mayo.

6.- Informa que personas que han estado de visita en la comuna le han señalado que se vería bien hermoso una doble hasta a la entrada de Curacaví, con una bandera Chilena y una de la comuna, sobre todo ahora que viene la Fiesta de la Chicha, en ambos costados donde está la torre de piedra.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19.30 horas.



CAD/imh.